



Oficinas: Av. Amazonas N79-39 y Av. La Prensa  
(Antiguo Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre)  
PBX: (02) 382 7860  
[www.metrodequito.gob.ec](http://www.metrodequito.gob.ec)

### CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

**NINGUNA POSTULACIÓN TENDRÁ COSTO ALGUNO**

La Empresa Pública Metropolitana - METRO DE QUITO - convoca al concurso de méritos y oposición para el siguiente cargo:

Denominación del Puesto	Vacantes	MISION DEL PUESTO	Grupo Ocupacional	RMU	Unidad Administrativa	Requerimientos				
						Instrucción	Experiencia	Conocimientos	Competencias Técnicas	Competencias Conductuales
<b>Profesional 1 de Financiamiento</b>	2	Coordinar la gestión de los créditos obtenidos para el financiamiento del proyecto.	Profesional 1	\$ 1.600,00	Dirección de Financiamiento	Tercer nivel en Economía, Administración de Empresas, Contabilidad y Auditoría, Auditoría y Control de Gestión, Comercial, Finanzas y/o afines	3 años en Ejecución y supervisión de procesos de gestión financiera, modelos y proyecciones financieras, análisis de contratos de crédito, herramientas de seguimiento y monitoreo, procesos de contratación, control de contratos, entrega recepción de productos y/o servicios, redacción de informes.	Administración por procesos, análisis financiero, gestión comercial, gestión por procesos, paquetes informáticos, estadística.	Manejo de Recursos Financieros Monitoreo y Control Identificación de Problemas	Trabajo en Equipo Orientación a los Resultados Orientación de Servicio

Las personas interesadas y que cumplan con el perfil requerido, deberán enviar desde el 23 de abril de 2019 a las 8h30 al 25 de abril del 2019 hasta las 16h30 al correo electrónico: [financiamiento.profesional1@metrodequito.gob.ec](mailto:financiamiento.profesional1@metrodequito.gob.ec), su " Hoja de Vida" y la matriz excel "Registro de Datos", en los formatos que se encuentran en la pagina web [www.metrodequito.gob.ec](http://www.metrodequito.gob.ec) en el siguiente link: <http://www.metrodequito.gob.ec/el-proyecto/concursos/>. No se aceptaran postulantes que no envíen su Hoja de Vida, y la Matriz Registro de Datos, en los formatos solicitados; así como las postulaciones enviadas fuera del periodo descrito.

Nota: Los postulantes podrán apelar a los resultados de la etapa del mérito el 08 de mayo 2019 y a los resultados de las pruebas técnicas el 17 de mayo del 2019, desde las 8:30 hasta las 16:00.